0053537

UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Creación Decreto 84 de 23 de enero de 1980, reconocimiento institucional Resolución 12975 de 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional, personería jurídica Ley 805 de 11 de abril de 2003

ACTA DE GRADO Nº 613

En Bogotá, D.C., a los cinco (05) dias del mes de octubre de 2011, se reunieron en la Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada**, los siguientes funcionarios: **Mayor General EDUARDO ANTONIO HERRERA BERBEL,** Rector; **Doctora MARTHA LUCIA BAHAMÒN JARA,** Vicerrectora Académica, **JESUS ERNESTO VILLARREAL SILVA Ph.D,** Decano de la Facultad de Ingenieria, con el objeto de estudiar los resultados académicos de un(a) egresado(a) de la Universidad Militar "Nueva Granada" y otorgarle el título en la forma que más adelante se indica:

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 8, 9, 24, 28 y 137 de la ley 30 de 1992, Artículos 2º y literal g) del artículo 3º del Decreto 2725 de 1980; Artículo 1º del Decreto 2273 de 1985; Resolución 12.975 del 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional; Resolución 418/92 del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (**ICFES**).

OTORGAMIENTO DEL TITULO

La Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada**, teniendo en cuenta que la Facultad de Ingenieria por intermedio de su Decano y la División de Registro Académico por intermedio de su jefe, han informado que el(la) señor(a) **CARLOS FABIAN CASTRO PARRA,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nº 1032392631 de BOGOTA D.C., ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Institución y las normas legales pertinentes resuelve, en nombre de la **República de Colombia** y por autorización del **Ministerio de Educación Nacional**, otorgarle el título de **TECNOLOGO EN ELECTRONICA Y COMUNICACIONES**, quedando registrado su diploma y acta de grado en el libro 9 Registro **613**

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º del Decreto Nº 2725 del 10 de octubre de 1980 firman los que en ella intervinieron.

JESUS ERNESTO VILLARREAL SILVA Ph.D
Decano Facultad de Ingenieria

Siguen firmas al respaldo...

Institución Educativa General Santander

Autorizado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, Según Resolución No. 001064 del 22 de Octubre de 1.999

Libro : 001
Acta : 92
Folio : 11

Acta Individual de Grado

En el municipio de Soacha a los 01 días del mes de Diciembre de 2005; se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de Nivel de Educación Media, los suscritos Rector, Coordinadores Académicos y de Convivencia y Secretaria de la Institución Educativa General Santander, Institución aprobada en los Niveles Básica y Media Vocacional de Bachillerato Académico con Resolución No. 001064 del 22 de Octubre de 2.005 de la Secretaría de Educación de Cundinamarca y autorizada para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académica.

Comprobada la situación legal, académica, la prestación del servicio social y de convivencia de cada uno de los alumnos que concluyeron el plan de estudios, alcanzaron la totalidad de los logros de las áreas obligatorias y fundamentales contempladas en la Ley 115 de 1.994 y el Plan de estudios de la Institución obteniendo los reconocimientos legal o reglamentariamente definidos correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

Carlos Fabián Castro Parra

Identificado(a) con Documento de Identidad No. 1,032,392,631 Expedido en Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 004 de fecha 01 de Diciembre de 2005 que comienza con el nombre de **ACEVEDO ACEVEDO DIANA JENIFFER** con Documento de Identidad No. **1,024,469,304** de Bogotá y termina con el nombre de **ZULUAGA LESLIE JOHANA** con Documento de Identidad No. **890212-50431** de Soacha.

Firmada y sellada por GERARDO ALFREDO RODRÍGUEZ NIVIA (Rector) y MARÍA DEL PILAR CANTOR BERMUDEZ (Secretaria).

Dada en Soacha, Cundinamarca, a los 01 días del mes de Diciembre de 2005

GERARDO ALFREDO RODRÍGUEZ NIVIA, Rector
C.C. No. 19´495.454 de Bogotá

María Del Pilar Cantor Bermúdez, Secretaría
C.C. No. 51´796.445 de Bogotá

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS FABIAN CASTRO PARRA

Con Cedula de Ciudadania No. 1032392631

Cursó y aprobó la acción de Formación

INDUCCION A PROCESOS PEDAGOGICOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Medellín. a los diecinueve (19) días del mes de junio de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

ANGELA MARIA VALDERRAMA VELEZ
SUBDIRECTORA
CENTRO DE COMERCIO
REGIONAL ANTIOQUIA

67853564 - 19/06/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9301002123472CC1032392631C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS FABIAN CASTRO PARRA

Con Cedula de Ciudadania No. 1032392631

Cursó y aprobó la acción de Formación

ASESORIA PARA EL USO DE LAS TIC EN LA FORMACION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Duitama. a los veinticinco (25) días del mes de julio de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

IVAN MAURICIO ROJAS RUIZ
Subdirector
CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL
REGIONAL BOYACÁ

68424401 - 25/07/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9110002137286CC1032392631C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS FABIAN CASTRO PARRA

Con Cedula de Ciudadania No. 1032392631

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO INTERMEDIO DE LA HERRAMIENTA DE HOJAS DE CALCULO EXCEL

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Medellín. a los veinte (20) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

GUSTAVO LOPEZ DE MESA GUTIERREZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA.
REGIONAL ANTIOQUIA

72556855 - 20/12/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9204002223847CC1032392631C.